

¿QUÉ SUCEDE CON TU COBERTURA DE SALUD CUANDO DEJAS DE TRABAJAR EN LOS COLEGIOS DE CLAREMONT?

- Su cobertura de beneficios terminará el último día del mes en que deje de trabajar.
- Si tiene una cuenta de gastos flexibles (FSA) para atención médica o de dependientes, debe incurrir en gastos ANTES de su último día y presentar un reembolso dentro de los 90 días.

OPCIONES DE COBERTURA DE SALUD

Cobertura de continuación de COBRA

Recibirá un aviso de COBRA de nuestro administrador de COBRA, Inspira, aproximadamente 10 días después de que finalice su empleo. COBRA le da la opción de continuar con los beneficios en los que estaba inscrito mientras estaba empleado pagando el total de las primas completas (empleado + empleador) directamente a Inspira más una tarifa administrativa de 2%. Tenga en cuenta lo siguiente:

- Tiene 60 días para inscribirse en la cobertura de COBRA.
- La cobertura de COBRA es retroactiva a su primer día sin cobertura.
- Puede elegir COBRA solo para aquellos miembros de su familia que necesiten cobertura. Por ejemplo, si se está inscribiendo en Medicare, sus dependientes pueden elegir la cobertura de COBRA incluso si usted no necesita cobertura.
- La cobertura de COBRA dura hasta 18 meses. Si usted o sus dependientes necesitan cobertura después de eso, puede elegir Cal-COBRA, que se paga directamente a su proveedor médico por 18 meses adicionales. Recibirá una notificación de Cal-COBRA de Inspira y su compañía de seguros cuando se acerque la fecha límite.

Si va a trabajar para un nuevo empleador pero tendrá un período sin cobertura antes de que comience su nuevo plan, la cobertura de COBRA puede ser su mejor opción hasta que su nuevo plan esté vigente.

Beneficios para jubilados

Si tiene más de 50 años y tiene al menos 10 años de servicio, o más de 55 años y tiene al menos cinco años de servicio, puede ser elegible para inscribirse en los beneficios para jubilados. No hay ningún requisito de servicio para las personas de 65 años o más.

- Los menores de 65 años deben inscribirse en los mismos planes médicos, dentales y de vision que se ofrecen a los empleados activos.
- A partir de los 65 años, deben inscribirse en las Partes A y B de Medicare, en nuestro plan Kaiser Senior Advantage (o buscar otras opciones de planes suplementarios y Senior Advantage disponibles) y pueden elegir a inscribirse en la cobertura dental y de vision, si es necesario.
- Debe completar un formulario de inscripción dentro de los 30 días después de su fecha de jubilación y devolver el formulario de inscripción a la Administración de Beneficios.
- Para inscribirse en Kaiser Senior Advantage, complete el formulario de inscripción y su inscripción de la Parte B de Medicare el mes antes del mes comenzará su cobertura con Kaiser Senior Advantage.
- Realice pagos mensuales a nuestro administrador externo, WEX.
- Puede mantener su estatus de jubilado indefinidamente si mantiene al menos una inscripción de jubilado (médico, dental, o vision) con nosotros

Los cónyuges sobrevivientes pueden continuar con la cobertura después del fallecimiento del jubilado.

Para obtener formularios de inscripción para jubilados e información detallada sobre la elegibilidad, comuníquese con la Administración de Beneficios.

Cobertura de dependientes

Su pérdida de cobertura es un evento de la vida que debería brindar la oportunidad de inscribirse para la cobertura como dependiente de su cónyuge o pareja de hecho, o incluso de sus padres si es menor de 26 años.

Su familiar debe comunicarse con el Departamento de Recursos Humanos o de Beneficios para conocer el proceso para agregar un dependiente y cualquier fecha límite o documentación necesaria.

No olvide que, si usted estaba cubriendo los beneficios de salud de su familia, toda la familia puede ser elegible para inscribirse con el empleador de su cónyuge o pareja de hecho.

Medicare

Si tiene 65 años o más cuando deja su empleo en los Colegios de Claremont, la mejor opción es inscribirse en la Parte A y B de Medicare con cobertura de la Parte B a partir del primer mes después de que finalice su cobertura activa. Puede optar por la cobertura COBRA, pero no se recomienda, ya que podría incurrir una multa por inscripción tardía en Medicare si no se inscribe dentro del período de inscripción requerido.

Para más información sobre elegibilidad e inscripción en Medicare, visite www.medicare.gov o llame al (800) 633-4227.

Otras opciones

Para obtener información sobre la cobertura a través del mercado de seguros públicos de California, Covered California, visite www.CoveredCA.com. Puede ser elegible para recibir ayuda con sus primas. Además, puede obtener un servicio personalizado comunicándose con Centers for Health Rights al (213) 383-4519.

Me estoy trasladando a otra institución dentro los Colegios de Claremont ¿Qué sucede ahora?

Felicidades por su nuevo puesto! Aunque para el departamento de recursos humanos esto se considera una terminación y una nueva posición de trabajo, para el departamento de beneficios no se considera un nuevo evento de contratación. La Administración de Beneficios transferirá su inscripción existente de su empleador anterior al nuevo grupo empleador.

¿Qué pasa con el seguro de vida, los planes de ahorro para la jubilación y otros beneficios voluntarios?

Tu aviso de COBRA incluye información de contacto para nuestros proveedores de seguros de vida y de muerte accidental y desmembramiento. Puede comunicarse directamente con ellas para obtener información sobre cómo convertir su cobertura en una póliza individual:

- Unum – seguro de vida básico, complementario, para cónyuges e hijos. (866) 679-3054 o <http://www.unum.com>. Número de póliza: 442162
- TIAA – Plan de Jubilación Académica y/o Plan de Compensación Diferida (800) 842-2252
- Zurich – Seguro voluntario de muerte accidental y desmembramiento: (800) 834-1959 or <https://conversion.enrollonline.com/> Número de póliza: GTU 509131
- Allstate – protección contra el robo de identidad. (800) 789-2720 o www.myaip.com
- ARAG – asistencia legal. (800) 247-4184
- Nationwide – seguro para mascotas. (855) 874-4944
- VOYA – Seguro de accidente, enfermedad crítica y hospitalización. (877)236-7564. Número de grupo: 71223-0

ADMINISTRACIÓN DE BENEFICIOS Y JUBILACIÓN DE TCCS CENTRO ADMINISTRATIVO DEL CAMPUS

101 SOUTH MILLS AVE. CLAREMONT, CA 91711

(909) 621-8151

BENEFITS@CLAREMONT.EDU